



# **Unidad de Evaluación de Resultados Secretaría de Planeación y Finanzas**

**Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos  
y de gestión para el Fondo de Aportaciones para la Educación  
Tecnológica y de Adultos correspondiente al ejercicio fiscal del  
año 2014  
(FAETA, 2014)**

**Resumen Ejecutivo  
30 de Junio de 2015**

## Resumen Ejecutivo ED-IEG FAETA, 2014



### Marco Normativo

La presente evaluación se realizó en el marco de los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 134); la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento (Art. 110); el Reglamento de la misma (Art. 303); la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 49); la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art. 54, 61, penúltimo párrafo, 64 y 79), y la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro (Art. 61).

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro creó la Unidad de Evaluación de Resultados, órgano desconcentrado de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con autonomía técnica y de gestión. Dentro de sus funciones se encuentra la de realizar evaluaciones por sí misma o través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que cumplan los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia.

# Resumen Ejecutivo ED-IEG FAETA, 2014



## Funciones

Según el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal, los estados deben gastar las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en la prestación de servicios de educación tecnológica y de educación para adultos. El estado de Querétaro cumple este mandato asignando los recursos a dos instancias: al INEA (Instituto Nacional de Educación para Adultos), que es una Institución educativa que atiende a personas mayores de 15 años que no han aprendido a leer o a escribir, y prepara a quienes no han concluido su primaria o secundaria para terminarla con la ayuda de la creación de su programa educativo; y al CONALEP (Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Querétaro), un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado que forma profesionales técnicos (que tienen la opción de continuar estudios universitarios si lo desean) mediante un modelo basado en competencias; y evalúa y certifica competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.

Resumen Ejecutivo  
ED-IEG FAETA, 2014



**En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:**

**a) Datos generales del evaluador externo:** Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

**b) Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Unidad de Evaluación de Resultados (UER)

**c) Forma de contratación del evaluador externo:** Convenio de Colaboración.

**d) Tipo de evaluación contratada:** Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales

**e) Base de datos generada con la información de gabinete y campo:** La información está resguardada por la UER

## Resumen Ejecutivo ED-IEG FAETA, 2014



### En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:

**f) Instrumentos de recolección de información:** Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales, 2014

**g) Nota metodológica:** Esta es una evaluación de tipo cualitativo y se valoran, desde un enfoque teórico, los resultados de la aplicación de los recursos federales. Se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora con base en indicadores estratégicos y de gestión a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados como enlace por las dependencias, entidades, municipios, organismos autónomos ejecutores y/o beneficiarios de cada recurso federal a evaluar (fondo, programa o convenio). Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y los enlaces responsables, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Normatividad; 2) Resultados obtenidos; 3) Presupuesto y, 4) Seguimiento a recomendaciones. Éstos constituyen los temas de evaluación.

**h) Resumen ejecutivo:** Se presenta en este documento.

**i) Costo total del Convenio de Colaboración:** 2,550,000.00 (Dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)

# Resumen Ejecutivo ED-IEG FAETA, 2014



## Objetivo General:

Valorar con criterios de eficacia y eficiencia los resultados de la ejecución de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro contenidos en el Plan Anual de Evaluación para el periodo 2014

## Objetivos Específicos:

1. Identificar el cumplimiento de la normatividad vinculada a los resultados esperados de la aplicación de los recursos públicos federales.
2. Analizar los resultados obtenidos en términos de mejora de la población objetivo.
3. Analizar la información relativa a la cobertura de los bienes y servicios financiados con los recursos públicos federales evaluados.
4. Valorar la complementariedad entre indicadores estratégicos y de gestión para los recursos públicos federales evaluados.

# Resumen Ejecutivo ED-IEG FAETA, 2014



## Objetivos Específicos:

5. Analizar la eficacia y eficiencia en la aplicación del presupuesto.

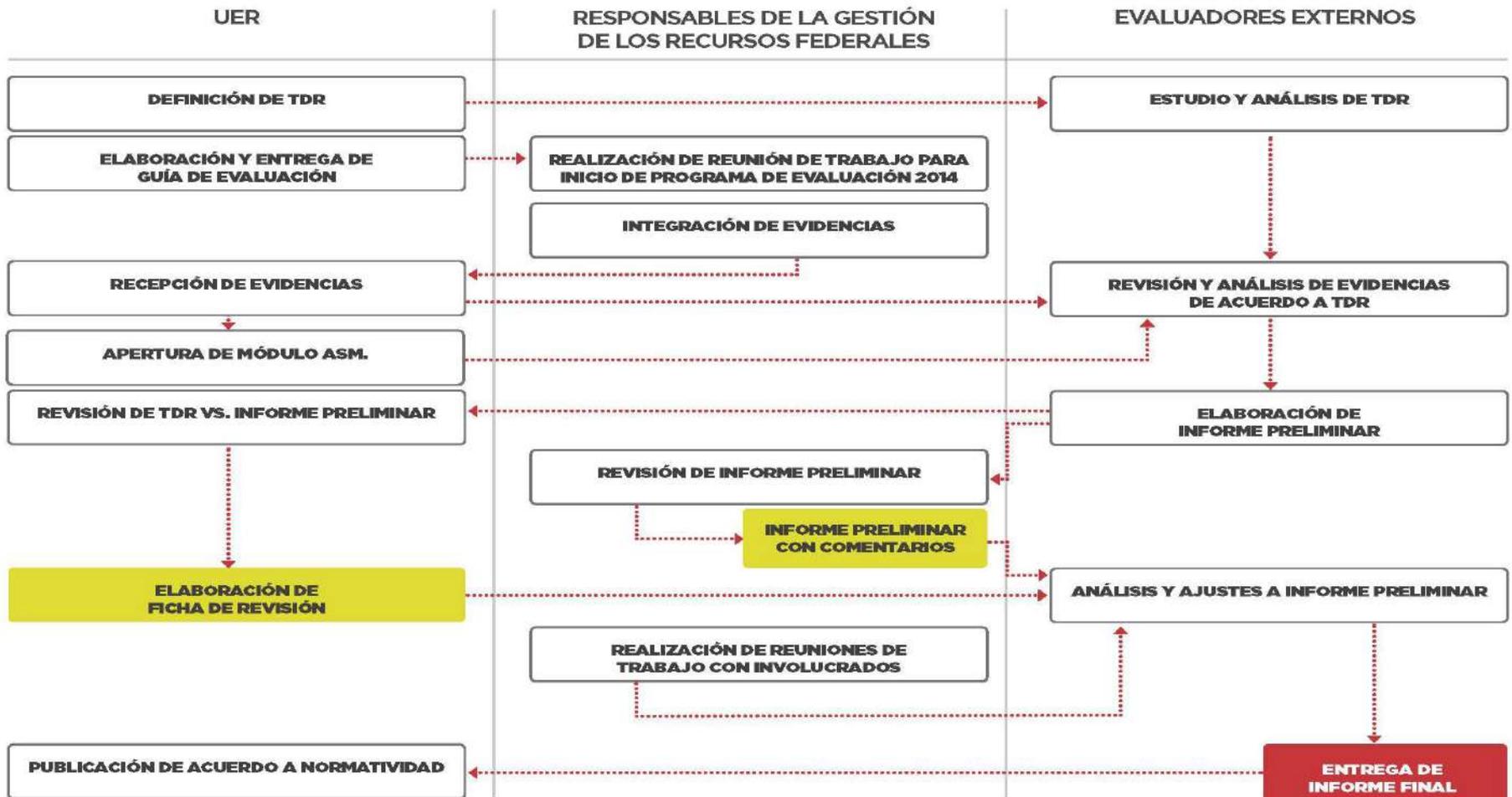
6. Identificar el nivel de atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones anteriores y determinar la pertinencia de las evidencias documentales que sirven de soporte para el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

# Resumen Ejecutivo ED-IEG FAETA, 2014

## Nota metodológica: Descripción general



Esquema 1  
Descripción general de la ED-IEG 2014



## Nota metodológica: Temas de evaluación

 <b>NORMATIVIDAD</b>	 <b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>	 <b>PRESUPUESTO</b>	 <b>ATENCIÓN A RECOMENDACIONES</b>
<p>Cumplimiento relacionado a los resultados y la función de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora en la población/área de enfoque</li> <li>• Cobertura</li> <li>• Complementariedad de indicadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficacia presupuestaria</li> <li>• Eficiencia presupuestaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de atención a recomendaciones</li> <li>• Valoración de evidencias para ASM</li> </ul>
<p>Temas seleccionados de la LCF, Ley para el Manejo de los RP Lineamientos CONAC</p>	<p>Indicadores estratégicos y de gestión integrados en el <b>Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión</b></p>	<p>Indicadores de eficacia presupuestaria información del SFU en el <b>Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes de ASM</li> <li>• Módulo de ASM</li> </ul>

## Resumen Ejecutivo ED-IEG FAETA, 2014



### **Recomendaciones generales para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos**

1. Vigilar que los informes y programas de trabajo se elaboren y notifiquen con la oportunidad establecida en la LCF, tales como informes SFU a la SHCP.
2. Cumplir con la normativa de publicar los informes SFU en la página del gobierno del estado.
3. Completar las fichas técnicas de los indicadores del Manual.
4. Revisar los procedimientos de planeación y programación de las metas de los indicadores de desempeño del fondo.
5. Adoptar criterios y conceptos unificados, para la construcción, reporte, seguimiento revisión y evaluación de los indicadores utilizados para la evaluación del desempeño del fondo.
6. Definir e incorporar al manual, indicadores que midan la eficiencia presupuestaria, así como de su suficiencia para atender las necesidades de la entidad.
7. Establecer medios de verificación confiables para el registro de la información utilizada para el cálculo de los indicadores federales, estatales y de programas presupuestarios financiados con recursos del fondo.
8. Continuar con el Programa de trabajo de Aspectos Susceptibles de Mejora e incorporar las recomendaciones de los años 2013 y 2014.

## Resumen Ejecutivo ED-IEG FAETA, 2014



### 1. Normatividad

1. Aunque se aportan documentos probatorios que dan respuesta a las cuatro preguntas establecidas en los Términos de Referencia para valorar el cumplimiento a la normatividad establecida para el FAETA, faltaron evidencias sobre:
    - a) La publicación de los SFU en la página web del gobierno del estado.
    - b) La notificación por escrito al ente ejecutor local del gasto, el presupuesto que le correspondió en un máximo de cinco días hábiles una vez recibida la ministración correspondiente.
    - c) Notificación en los primeros 20 días, del término de cada trimestre de envío de informes en SFU a la SHCP, ni de los indicadores.
- 
- Las evidencias aportadas por la entidad para comprobar cumplimiento, muestran transparencia y congruencia interna en todos los rubros analizados.

## Resumen Ejecutivo ED-IEG FAETA, 2014



### 2. Resultados obtenidos: mejora en la población o área de enfoque INEA

Estado de Querétaro  
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos  
Indicadores Mejora en la Población objetivo . Metas programadas y alcanzadas 2014

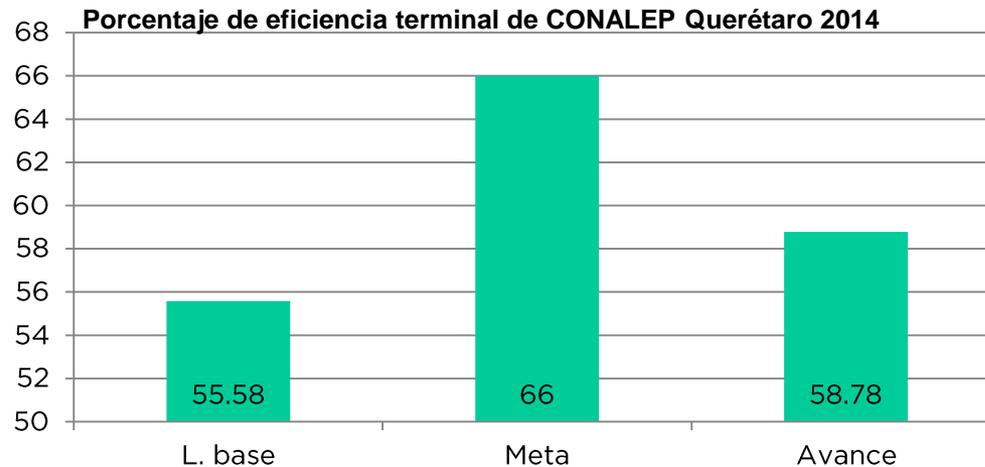
Nombre del Indicador	Meta Programada	Meta lograda
Impacto al Rezago Educativo	3.1	4.0
Abatimiento del Incremento neto al rezago educativo	131	171
Porcentaje de personas que concluyen secundaria con respecto a las atendidas en este nivel	59.99	38.57
Porcentaje de exámenes acreditados por personas de 15 años y más en rezago educativo atendidas por el INEA.	100	93.87

- Uno de los cuatro indicadores para medir mejora en la población objetivo estuvo en el rango aceptable de logro de metas: Porcentaje de exámenes acreditados por personas de 15 años y más en rezago educativo atendidos por el INEA. Los otros tres se encuentran en un rango de riesgo de cumplimiento de metas.

## Resumen Ejecutivo ED-IEG FAETA, 2014



### 2. Resultados obtenidos: mejora en la población o área de enfoque CONALEP



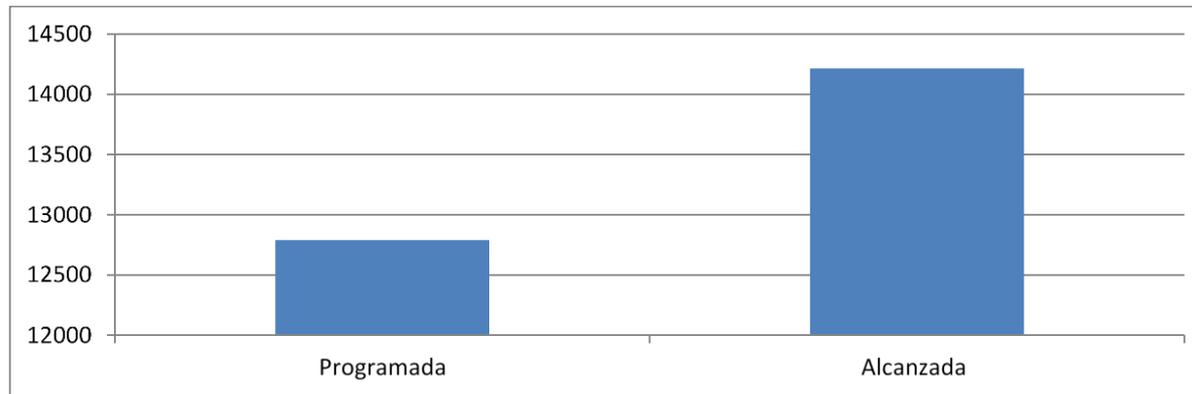
- El indicador de mejora de la población objetivo corresponde a la eficiencia terminal del CONALEP, Querétaro que se situó en 58.8% apenas siete puntos porcentuales por debajo de la meta planteada, sin embargo se observa un incremento respecto de la línea de base en 3.2%.

# Resumen Ejecutivo ED-IEG FAETA, 2014



## 2. Resultados obtenidos: cobertura INEA

Estado de Querétaro  
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos  
Educación de Adultos  
Indicadores Seleccionados en el subtema cobertura 2014  
Certificados entregados, Meta programada y alcanzada



**Fuente:** Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro.

- En el indicador seleccionado para medir la cobertura del programa se encontró que la meta de entrega de certificados superó la meta programada en 11.1%

# Resumen Ejecutivo ED-IEG FAETA, 2014



## 3. Presupuesto

**Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos  
Educación Adultos  
Indicadores estratégicos y de Gestión  
Presupuesto autorizado, ministrado y ejercido  
2014**

<b>Presupuesto Autorizado</b>	<b>Presupuesto Ministrado</b>	<b>Presupuesto Devengado</b>
\$ 56 504 263.00*	\$ 58 267 863.00**	\$ 57 198 153.77**

Fuente: \*Diario Oficial diciembre 2013. \*\*Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Querétaro, cuarto trimestre 2014.

**Fuentes:** Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión 2014 de la Unidad de Evaluación de Resultados de la Subsecretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Querétaro. Conalep. "Reporte Trimestral de formato único con reporte de avance de indicadores federales" al cuarto trimestre de 2014

- El indicador de presupuesto ejercido (eficacia presupuestaria) se situó en 98.2% al cuarto trimestre de 2014.

## Resumen Ejecutivo ED-IEG FAETA, 2014



### 4. Seguimiento a recomendaciones

#### CONALEP

1. En la respuesta a recomendaciones consideradas como factibles (50 por ciento del total de recomendaciones generadas entre 2011 y 2013), hay cumplimiento avalado con documentación específica para cada una.
2. Las evidencias son adecuadas para la mayoría de las respuestas a recomendaciones, pero existen algunas deficiencias.
3. Se observa un rezago en implementación de ASM, por lo que se reiteran recomendaciones.

#### INEA

4. Existe un Programa de Trabajo de Aspectos Susceptibles de Mejora 2014, que incorpora recomendaciones del 2011 y 2012.
5. No hay recomendaciones atendidas para el año 2013.
6. Se calificaron como factibles de atención todas las recomendaciones de los dos años presentados, 2011 y 2012.
7. Se reporta que se atendieron y concluyeron los ASM derivados de las recomendaciones del año 2011.
8. No se han atendido dos de las recomendaciones emitidas para el ejercicio fiscal del 2012.
9. Las dos recomendaciones realizadas parcialmente se relacionan con; la primera, replica de acciones exitosas en municipios en donde aún no se logra mejorar la cobertura y la otra con las definición de mecanismos pertinentes para realizar en el año 2014.